Legislatura de la Provincia
de Río Negro

Viedma, 20 de diciembre de 2010.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho.-

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Secretaría de Control y Gestión de Empresas Públicas, el siguiente Pedido de Informes:

Autores: Luis Eugenio Bonardo, Luis María Bardeggia.
Firmantes: Beatriz Manso, Facundo Manuel López, Martha Gladys Ramidan, Beatriz del Carmen Contreras, Fabián Gustavo Gatti

1. Detalle las actividades, programas y productos que desarrolla INVAP S.E. ingeniería. Adjuntar folleto con los productos que la misma ofrece.

2. Adjunte los últimos 3 balances de la empresa anteriormente mencionada.

3. Informe si la empresa INVAP S.E. Ingeniería recibió o recibe dineros públicos. En caso de ser la respuesta afirmativa, especifique el destino de los mismos (ejemplo, financiar gastos corrientes, gastos de capital o proyectos específicos).

4. Adjunte contrato de compra-venta de acciones, convenio u otro instrumento que haya sido firmado por las partes (INVAP Ingeniería y la empresa Ingeniería Sima S.A.) a los fines de perfeccionar la operación.

5. Describa el tipo de acciones que se venden, el precio al que han sido valuadas, y la forma de pago de las mismas.

6. Informe el tipo de presencia y control que tendrá la empresa Ingeniería Sima S.A. sobre la estatal rionegrina, ejemplo: miembros en las asambleas, en el

directorio, en la gerencia u otro departamento administrativo.

7. Informe los proyectos específicos que se pretenden impulsar con esta unión.

8. Adjunte copia certificada de los accionistas, gerentes, directores y síndicos de la empresa Ingeniería Sima S.A.

9. Detalle las actividades, y productos que ofrece la empresa Ingeniería Sima S.A.

Atentamente.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Secretaría de Control y Gestión de Empresas Públicas, a pedido de los señores legisladores Luis María BARDEGGIA, Luis Eugenio BONARDO, Beatriz MANSO, Facundo Manuel LOPEZ, Martha Gladys RAMIDAN, Beatriz del Carmen CONTRERAS y Fabián Gustavo GATTI; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

1. Detalle las actividades, programas y productos que desarrolla la empresa INVAP Ingeniería S.A. Adjuntar folleto con los productos que la misma ofrece.

2. Los últimos tres (3) balances de la empresa anteriormente mencionada.

3. Si la empresa INVAP Ingeniería S.A., recibió o recibe dineros públicos. En caso de ser la respuesta afirmativa, especifique el destino de los mismos. (Ejemplo: financiar gastos corrientes, gastos de capital o proyectos específicos).

4. Contrato de compra-venta de acciones, convenio u otro instrumento que haya sido firmado por las partes (empresa INVAP Ingeniería S.A. y la empresa Ingeniería Sima S.A.) a los fines de perfeccionar la operación.

5. Describa el tipo de acciones que se venden, el precio al que han sido valuadas y la forma de pago de las mismas.

6. El tipo de presencia y control que tendrá la empresa Ingeniería Sima S.A. sobre la empresa estatal rionegrina. (Ejemplo: miembros en las asambleas, en el directorio, en la gerencia u otro departamento administrativo).

7. Los proyectos específicos que se pretenden impulsar con esta unión.

8. Copia certificada de los accionistas, gerentes, directores y síndicos de la empresa Ingeniería Sima S.A.

9. Detalle las actividades y productos que ofrece la empresa Ingeniería Sima S.A.

VIEDMA, 04 de febrero de 2011.